

## Más de un centenar de profesionales asistieron al primer encuentro de Seguridad Privada en Castilla y León

La ciudad de Salamanca fue el escenario elegido para celebrar, los pasados 10 y 11 de junio, el “I Congreso de Seguridad Privada en Castilla y León”, que organizó SEGURITECNIA y Caja Rural de Salamanca, con la colaboración especial de la Delegación de Gobierno en la Comunidad y el patrocinio de empresas claves para la Seguridad de la región como Vasbe, Gunnebo y Prosegur.

Texto y fotos: GTA y MOV.

**E**l Hotel Alameda Palace de Salamanca acogió, durante los pasados 10 y 11 de junio, a 130 profesionales interesados en escuchar las intervenciones de representantes de potentes empresas de servicios del sector de la Seguridad Privada, grandes firmas usuarias, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FCS) y asociaciones, reunidas por SEGURITECNIA, junto con Caja Rural de Salamanca, en torno al “I Congreso de Seguridad Privada en Castilla y León”. El evento contó con la colaboración de la Delegación del Gobierno en Castilla y León y el patrocinio de Vasbe, Gunnebo y Prosegur.

La apertura del simposio corrió a cargo de **Miguel Alejo**, delegado del Gobierno en esta comunidad autónoma, quien comentó que, “en pleno siglo XXI, la seguridad global y el nuevo concepto de seguridad integral tienen que ser una prioridad fundamental” del Gobierno de España. El delegado dejó patente su convicción de que el ciudadano “quiere pocas incertidumbres y mucha seguridad” en todos los ámbitos, un deseo que “hay que tener presente en la acción de Gobierno y actuar de acuerdo con las palabras y con los objetivos”.

Pero el concepto de seguridad global no puede llevarlo a cabo sólo el Gobierno de España, consideró, aunque su misión incuestionable sea la de estar al frente. Esa responsabilidad ha de ser compartida en el Estado Constitucional de las autonomías, añadiendo los principios de cooperación, colaboración y lealtad constitucional. Para Miguel Alejo, son varios agentes los que intervienen en ese concepto de seguridad global: Gobierno, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE); ayuntamientos, policías lo-



El delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo, inauguró el congreso, flanqueado por la directora general de Caja Rural de Salamanca, Isabel Martín, y el presidente de Editorial Borrmar, Javier Borredá Martín.

cales; comunidades autónomas con sus policías respectivas; y empresas de Seguridad Privada.

A pesar de este carácter global, el mando único de las FCSE en Castilla y León considera que España es plural, por lo que es necesario un “acento peculiar adaptado al territorio”. En dicha Comunidad, por ejemplo, hay 20 puntos de diferencia en los datos de delincuencia respecto a la media española, y 40 comparado con países europeos como Francia o Alemania.

El representante gubernamental habló también de la percepción de la Seguridad, ya que, según afirmó, “se pueden obtener buenos resultados, pero, si el ciudadano no tiene la percepción de seguridad, no se está consiguiendo un objetivo fundamental: transmitirle que tiene la seguridad garantizada”.

Miguel Alejo concluyó apostando por que “las FCS sigan cooperando y colabo-

rando con la Seguridad Privada en la formación y en el trabajo del día a día”, por lo que confió en que el congreso tuviese “nuevas propuestas y conclusiones que permitan seguir avanzando en esa línea”.

**Ignacio Carrasco**, abogado, representante de la Sociedad Española de Derecho de la Seguridad (SEDS) y miembro de varias asociaciones, abordó el reto con el que se encuentra actualmente la Seguridad Privada, en relación con la nueva consideración legal de imágenes, sonidos y logs [registros] de alarma. El ponente expuso las deficiencias de conocimientos y fallos que se está encontrando en los tribunales.

Carrasco destacó las dificultades de la aportación de imágenes o elementos videográficos como pruebas en los juicios, debido a que “tienen que contener determinados elementos para que sean admitidas”. Concretó que, “salvo en los casos de delitos de sangre o violen-

cia, los jueces no suelen admitirlo como prueba”, porque son manipulables. Por ello, este especialista recomendó a los directores de Seguridad “mantener la instalación [de videovigilancia] lo suficientemente preparada para que estas cuestiones no ocurran”, así como “aportar la documentación correctamente y asistir capacitados técnicamente al tribunal”.

## Conocimiento de las leyes

Además, aseguró que en el 99 por ciento de los procesos las imágenes son rechazadas como prueba por la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) y la de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

Por otro lado, también aconsejó que se conozca la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECS) –y sus reales decretos– que recoge, entre otras muchas cuestiones, la definición de ciudadano y documento electrónico. En el proceso penal, la Ley dice que se tendrán que examinar los documentos, papeles y demás piezas de convicción, a lo que hay que añadir ahora imágenes, logs y documentos digitales que, si están bien recabados, servirán de prueba judicial. Todo ello porque, en 1998, el Tribunal Supremo estableció los criterios necesarios para que una prueba de videovigilancia sea válida, aplicables también para los documentos digitales.

Este experto informó de que “ha cambiado el concepto de documento,” desde la entrada en vigor de la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil; la Ley 11/2007; el Real Decreto 3/2010, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, y el Real Decreto 4/2010, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI).

**Modesto García García**, comisario principal del Cuerpo Nacional de Policía (CNP), miembro del Consejo Asesor de la Dirección General de la Policía Nacional y la Guardia Civil y presidente de la fundación Seglobal, analizó los distintos escenarios de la Seguridad, sus amenazas y las posibles respuestas.

Según el comisario García, “la caída del muro de Berlín transformó el escenario de las amenazas y de la Seguridad” ya que supuso “una aceleración de la globalización”. Junto a este hecho, la aparición de las identidades nacionales, a veces con nacionalismos exacerbados, marcó unas líneas “de las que la criminalidad organizada se aprovecha”. Así, se produce “una internacionalización de la criminalidad organizada, con la aparición de nuevos grupos, como los de Europa del Este”, al tiempo que se produce una especialización de la delincuencia, lo que hace que se llegue a acuerdos de cooperación entre los diferentes grupos criminales.

Modesto García distinguió cinco centros de delincuencia organizada en Eu-

ropa, entre los que existe una cooperación muy estrecha: Centro del Noroeste (Holanda y, en menor medida, Bélgica, con influencia en Reino Unido), Centro del Noreste (países bálticos), Centro del Sur (Italia, con la ‘Ndrangheta como centro de conexión de los centroeuropeos), Centro del Suroeste (España y Portugal, con entrada desde Latinoamérica y, desde aquí, al resto del Viejo Continente) y Centro del Sureste (Rumanía y Bulgaria). Los datos a los que aludió el comisario principal indican que los criminales buscan nuevas vías de penetración en Europa y que el mercado de la criminalidad permanece constante e, incluso, según algunas cifras, se incrementa.

A pesar de esta situación y de que la delincuencia organizada ha entrado en todos los sectores de actividad, Modesto García aseguró que “contamos con mecanismos para, de una forma u otra, evitar la expansión de este fenómeno”. Así, el ponente resaltó las labores llevadas a cabo por la Europol, el cuerpo policial de la Unión Europea (UE), considerado un instrumento de integración con “un papel fundamental”.

Asimismo, citó a los órganos encargados de recabar información en España: el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) y el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO), que “prácticamente permiten, en tiempo real, tener conocimiento diario del mapa de los grupos organizados que se están investigando”.

Como conclusión, el comisario recordó a los profesionales de la Seguridad Privada que tienen por delante “un reto, sobre todo los directivos, de concienciación y clarificación hacia el propio sector, creando algún tipo de institucionalización como las que existen en otros países de Europa”.

## Formación europea

En el momento activo de cambios formativos de la UE en el que nos encontramos, no podía faltar una intervención autorizada para despejar aspectos relativos a la enseñanza superior de los profesionales. **Fernando Pérez Álvarez**, catedrático de la Universidad de Sala-



Más de un centenar de asistentes no perdieron hilo de los contenidos que se trataron en la jornada y media que duró el congreso profesional.

manca, dio las pautas del llamado Proceso de Bolonia, con el que se pretende "la reformulación de la enseñanza universitaria" para crear el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y cómo éste está afectando a las titulaciones especializadas en Seguridad.

El profesor reconoció que los estudios están "muchas veces alejados" de la respuesta práctica que la Seguridad requiere. En lo que a esta actividad profesional se refiere, Pérez Álvarez señaló que actualmente el ocho por ciento de los trabajadores del sector tiene estudios universitarios, frente al 56 por ciento, que sólo ha completado la enseñanza obligatoria. Con estas cifras sobre la mesa, Pérez Álvarez considera que "la enseñanza en el sector, sea o no universitaria, debe ser imprescindible y potenciada en todos los niveles".

El EEES permite a las universidades decidir qué estudios van a impartir y elaborar sus propios planes, que posteriormente tienen que ser sometidos a la aprobación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Ante esta situación, el catedrático considera "viabiles" los estudios de postgrado en Seguridad, y señaló que actualmente ya se ofertan grados relacionados con la materia.

Tras esta intervención, **Juan Manuel Zarco**, director de Seguridad de Caja Madrid, analizó la Seguridad en las entidades financieras ante los nuevos delitos. Repasando el sistema financiero español, nos encontramos con 44.000 sucursales y 62.098 cajeros, lo que supone 2,33 puntos de distribución de efectivo por cada 1.000 habitantes, el doble que en países como Francia o Alemania. Asimismo, Zarco señaló que se registra un descenso significativo de los atracos a sucursales: de los 6.239 de 1984 a los 515 de 2009 (16 de ellos en Caja Madrid), una cifra "bastante razonable", según el directivo.

Para Zarco, "el *skimming* sigue siendo la pesadilla número uno de las entidades financieras, junto al *phishing*". Los procedimientos internos contra el fraude en cajeros han requerido de "una reorganización muy intensa", explicó, pero el elevado número de perso-

nal que interviene en la gestión de los mismos complica "enormemente" obtener una respuesta satisfactoria.

En cuanto a las estafas, Juan Manuel Zarco manifestó que se ha pasado de la clásica manipulación de cheques al escaneo de éstos en muy alta resolución, lo que impide que el lector los registre como válidos y los trabajadores no los diferencien. Otras fórmulas analizadas por el director de Seguridad de Caja Madrid son el escaneo de cheques de viaje; correos electrónicos para captar 'mulas'; cartas nigerianas; prueba de fondos; estafas mirabólicas, etc.

**José Antonio Soler**, director de Seguridad de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), planteó una de las soluciones que ha puesto en marcha su organización: el Sistema Melania, una herramienta de gestión del conocimiento que agiliza e intensifica el contacto entre los profesionales de las cajas de ahorros españolas, aumentando la eficacia de su trabajo. Cuenta, entre otras muchas áreas, con una sección de 'Clubs', donde se pueden encontrar el de Marketing, de Seguridad, de Asesoría Jurídica, Informática, etc. El de Seguridad, que fue el primero en desarrollarse, facilita todo tipo de informes de seguridad, contactos de la red, medios a disposición...

Se trata de una plataforma que empezaron a usar los miembros de la CECA, que ahora parece podrían poner a disposición de otras entidades financieras nacionales e internacionales.

## La protagonista 'Ley Ómnibus'

**Esteban Gándara**, comisario jefe de la Unidad Central de Seguridad Privada (UCSP), analizó de nuevo la repercusión en el sector de la Seguridad Privada de la aprobada 'Ley Ómnibus' (Ley 25/2009, de 22 de diciembre), por directriz europea. Asimismo, abordó la Ley 17/2009, de libre acceso a las actividades de servicios. Gándara explicó como queda el ámbito de las autorizaciones, inspecciones y sanciones en lo que respecta a la instalación de sistemas de alarma que quieran ser conectados a una CRA. Hizo hincapié en que los sistemas de alarmas

instalados por empresas no homologadas, como permite la Ley Omnibus, para poder ser conectadas a una CRA tienen dos opciones: un sistema de convalidación de la instalación por parte de una empresa homologada, en caso de que la instalación esté correcta o una reinstalación o subsanación por una empresa homologada, en caso de que la instalación tenga alguna deficiencia.

A continuación, **César Álvarez**, coronel jefe del Servicio de Protección y Seguridad de la Guardia Civil (SEPROSE), habló sobre la colaboración operativa y explicó el Programa Cooperera que la Benemérita ha puesto en marcha para el trabajo conjunto entre la Seguridad Privada y la Guardia Civil. Álvarez señaló que la colaboración es "una demanda de la sociedad" y recalzó como necesario avanzar en el Plan General de Colaboración mejorando los procedimientos de interrelación, hacia una seguridad integral "contando con todos".

En lo que a la función de Seguridad se refiere, **Luis Serrano**, superintendente de la Policía Local de Salamanca, cree que "no existe una idea única". Castilla y León no tiene una policía autonómica, apuntó; por tanto, los municipios sólo cuentan con su policía local. De ahí que se complete con servicios de seguridad privada en zonas con mayor afluencia de personas y en lugares públicos. "Todos estamos unidos y tenemos que colaborar para garantizar la seguridad", aseveró.

## Las repercusiones de la crisis

En una interesante mesa redonda, conformada por los directores de las principales asociaciones profesionales del sector, **Paloma Velasco**, directora ejecutiva de la Asociación Española de Empresas de Seguridad (AES), adujo que la 'Ley Ómnibus' ha supuesto "un desafío" para varios sectores, no sólo para el de la Seguridad Privada. En cuanto a los puntos de debate sobre la Ley, la representante de AES enumeró los relativos al Ministerio del Interior, a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a las instalaciones críticas y a la formación de los operadores, entre otros.

**Baltasar Pelayo**, representante de la Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad (Aproser) en Castilla y León, abordó los efectos de la crisis en la Seguridad y recordó la caída sufrida por el sector durante 2008.

Por otra parte, aseguró que, a pesar de que desde las autonomías se han realizado reformas judiciales parciales del Reglamento, cree "necesaria una reflexión acerca del panorama actual existente en el ámbito de la Seguridad". Asimismo, animó a iniciar "luchas contra toda forma de intrusismo", defendiendo que "todos tenemos que jugar con los mismos derechos y las mismas obligaciones". Y remató su intervención diciendo que, si bien la sociedad "necesita a este sector", los profesionales de la Seguridad tienen que "ser capaces de estar a la altura de lo que la sociedad requiere".

**Eduard Zamora**, presidente de la Asociación de Directivos de Seguridad Integral (ADSI) y director de Seguridad de Banco Sabadell, se congratuló de la intervención de José Antonio Soler, porque considera que ya se han superado las reticencias entre Cajas y Cajas Rurales a trabajar juntos.

Zamora manifestó que mejorando las instalaciones y los procedimientos operativos se podrá reducir la distancia con los delincuentes, "aunque nunca se llegará a pillarlos".

Por otro lado, en lo que a la nueva normativa se refiere, el presidente de ADSI considera que "las empresas se van a traer de trabajar con empresas no homologadas", ya que va a tener "casi el mismo coste" hacerlo con unas o con otras, exponiéndose, además, a sanciones y a tener que reinstalar el sistema en el caso de hacerlo con una no homologada.

**Luis González Hidalgo**, secretario general de la Federación de Empresas de Seguridad (FES), piensa que actualmente "hay una cierta inseguridad jurídica", lo que lleva a que cada uno interprete ciertos puntos "como quiere". Entre las dudas que se le han presentado respecto a la "Ley Ómnibus", González Hidalgo destacó el papel que, a partir de ahora, cumplirán las filiales.

### La visión del usuario

Como no podía ser de otra manera, este "I Congreso de Seguridad Privada en Castilla y León" contó con una mesa redonda en la que participaron tres empresas usuarias que trabajan en la región: Caja Duero, Caja Madrid y Salamanca Ciudad Cultural.

**Víctor Junquera**, director de Seguridad de Caja Duero, apuntó a que la composición orográfica de Castilla y León "dificulta mucho la gestión de alarmas", y distinguió "dos realidades": área urbana y periurbana, y área rural.

En cuanto a los robos, consideró que éstos provocan un "deterioro de la ima-

gen de cualquier entidad, y no sólo de la Caja, sino también de la propia seguridad". Asimismo, señaló que "es bastante difícil discernir si se trata de una alarma real o de una falsa alarma". Para frustrar los atracos de una banda recomendó no sólo cumplir con la Ley de Seguridad Privada, "sino ir un paso por delante".

Finalmente, el director de Seguridad de Caja Duero apostó por las fórmulas de cooperación, como el recientemente presentado Programa Cooperativo de la Guardia Civil. Este plan, afirmó, "da un paso más allá porque se supone que vamos a estar informados de la actuación policial".

A continuación, **Miguel Vargas**, director de Servicios Administrativos y Técnicos del Área de Seguridad y Gestión del Efectivo de Caja Madrid, haciendo un paralelismo con los zaguanes del siglo XVII analizó la problemática del uso indebido del vestíbulo de las oficinas. El objetivo: "evitar la ocupación no autorizada por personas que permanezcan en el vestíbulo más tiempo del necesario sin operar en él y que impiden el uso por parte de los clientes, obligándoles a operar en los cajeros de fachada, con el riesgo que ello implica".

Vargas también repasó los sistemas empleados para la detección del uso indebido de estas zonas y los problemas que esta solución presenta. El representante de la entidad madrileña apuesta por una solución integrada con central autónoma de intrusión grado 3 y por operar enviando la señal "directamente a la central de intrusión, eliminando los pasos previos".

**José Luis Parra**, gerente de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura, presentó las instalaciones dedicadas a la cultura con las que cuenta la ciudad y explicó que, a finales del año pasado, se encontraron con "una problemática diferente" en cuanto a la seguridad.

Se plantearon entonces un cambio en el sistema de trabajo dentro de las dos formas de gestión de la seguridad (de los edificios y de las personas). En lo que se refiere a la gestión de la seguridad de los edificios, decidieron apostar por los servicios y las soluciones de Vasbe. En algunas de las instalaciones, "las mejoras



Los portavoces de diversas asociaciones profesionales, moderados por Ana Borredá (en el centro), directora general de Seguritecnia, dejaron patentes sus impresiones e inquietudes sobre el sector.

pasaron por sustituir la presencia de un vigilante las 24 horas por unas mejoras en los sistemas de intrusión, de detección de incendios y de los circuitos de vigilancia". Con estas nuevas medidas, han podido "seguir manteniendo el nivel de seguridad" que tenían "optimizando los recursos", ya que lo que más les preocupaba eran "los daños que se podrían producir en los edificios".

En cuanto a la seguridad de las personas, ésta se cubre con seguridad presencial, cumpliendo con la Ley de Espectáculos públicos y actividades recreativas.

Como conclusión, Parra señaló que con Vasbe han conseguido llevar a cabo el ahorro que pretendían "manteniendo el nivel de calidad de seguridad" y sin que las actividades culturales "se hayan resentido por el recorte presupuestario".

## Propuestas para el éxito

Los patrocinadores del congreso expusieron en una mesa redonda completísima sus propuestas comerciales y algunos casos de éxito.

Vasbe cedió generosamente su tiempo a su *partner* Honeywell, compañía que da soporte e información del servicio que desarrollan. **Enrique Esteban Arroyo**, *Specifier&Sales Manager* de la firma, resaltó en cuanto a la norma EN 50131 que "es necesaria, porque va a ser la guía de trabajo de todo director de Seguridad". Este estándar toca todo lo referente a sistemas de intrusión y atraco, ex-



De izqda. a dcha., los intervinientes de las empresas usuarias: José Luis Parra, de Salamanca Ciudad Cultural; Víctor Junquera, de Caja Duero; Juan Carlos Robledo, de Caja Rural de Salamanca, y moderador de la mesa; y Miguel Vargas, de Caja Madrid.

cepto impacto y vibración, y su aplicación va a generar que se produzca una segmentación de los equipos, "una selección natural, porque incluso habrá fabricantes que no la cumplan, lo que hará que queden excluidos".

Para el portavoz del socio de Vasbe, los beneficios de la norma son unos mínimos que "garantizan calidad y tecnología", lo que les obligará a "optimizar y enfocar" mejor sus recursos. Este profesional espera que "esta apuesta por la norma se valore, tanto por los instaladores como por el cliente final, porque es bueno y beneficioso para todos".

Su compañera **Encarna González**, directora Comercial para el Sur de Europa de Honeywell Systems Group, presentó los productos de control de accesos de su compañía, así como nuevas soluciones y mercados emergentes. González

dijo además que España es uno de los países en los que menos lectores de control de accesos por habitante se instalan, aunque sí se hace, en segmentos empresariales medianos y grandes. Sin embargo, la experta resaltó que no suelen tener impulso en pymes o joyerías.

Entre los problemas por los que no se han extendido más es por el precio, ya que en instalaciones pequeñas es más caro que el sistema tradicional y la facilidad de uso, al no contarse normalmente con un jefe de seguridad para atenderlo. Como solución, la compañía propone sistemas que permiten gestionar el sistema de control de accesos sin que hay ningún software dedicado, facilitando la gestión local y remota a través de un interfaz web muy intuitivo que abarata el coste de instalación y formación. Estas soluciones están teniendo un público nuevo, perfecto para utilizarlas. "Las comunidades de vecinos es uno de los mercados que más está creciendo", comentó Encarna González, especialmente aquellas que tienen varios accesos y el vigilante sólo puede controlar físicamente uno de ellos.

Haciendo referencia a la reestructuración del sistema financiero, **Álvaro Rodríguez Martín**, director de la División de Banca de Gunnebo, sentenció: "Es el momento de presentar el nuevo modelo de oficina bancaria". Este profesional puso sobre la mesa el término "global", una combinación de global, ya que considera que "podemos importar y exportar conocimiento", y local, "con dele-



De izquierda a derecha, Encarna González, de Honeywell; Florencio Calvo, de Vasbe; Enrique Esteban, de Honeywell; Juan Carlos Robledo, de Caja Rural de Salamanca; Álvaro Rodríguez, de Gunnebo; y Benjamín Crespo, de Prosegur.



De izquierda a derecha, Esteban Gándara, de la UCSP; Jesús García Ramos, del CNP de Castilla y León; Javier Borredá, de Borrmart; José Marín, de Seguridad Ciudadana; y Juan Carlos Robledo, de Caja Rural de Salamanca.

gaciones por prácticamente todo el territorio nacional para dar cercanía". Todo ello sin perder de vista su objetivo último: "dar servicio al cliente".

Según Álvaro Rodríguez, la tendencia del mercado apunta al cierre de 30.000 oficinas bancarias, lo que conlleva la necesidad de aumentar la eficiencia de dichas oficinas. En contraposición, el especialista destacó que habrá menos personal y que será necesario dar más servicios, por lo que considera que la solución es la automatización de todas las sucursales, permitiendo expandir la atención a las 24 horas del día. Este nuevo modelo de oficina bancaria cuenta con una zona de autoservicio, operativa todo el día; una zona securizada, donde está todo el dinero y que puede ser externalizada; la oficina bancaria en sí, en la que no se manejará dinero; y una zona de cajeros, para público general y con posibilidad de crear una zona exclusiva para pymes. Según Rodríguez, este modelo proporciona un movimiento de efectivo más seguro y minimiza los riesgos para las entidades y clientes.

Por último, **Benjamín Crespo**, gerente de Cuentas de Prosegur, comenzó haciendo un breve repaso por los 25 años del sector de la Seguridad. Asimismo, hizo una introducción acerca de la situación actual de la compañía y los resultados, así como de su expansión por Latinoamérica.

Crespo tuvo palabras muy amables de agradecimiento para todos. En primer lugar, a la editorial organizadora del

evento, Borrmart —"Me gustaría agradecer sinceramente a la familia Borredá su colaboración, su participación, a través de SEGURITECNIA, que ha sido para nosotros, dentro del sector, durante estos 30 años, motivo de unión, por su divulgación", expresó—, y posteriormente a Caja Rural de Salamanca, por su "utilidad"; a Esteban Gándara; a un competidor como Gunnebo y a Vasbe. En el caso de éstos dos últimos, Prosegur agradeció su participación en el congreso como patrocinadores: "sobre todo, porque ya sabéis, como nosotros, que en estos momentos de estrechez económica, vuestras cuentas de resultados se ven prácticamente mermadas en capítulos de colaboración, como es el patrocinio".

De la seguridad, como negocio clásico, a la gestión de valores y efectivo, esta compañía nunca se ha dejado atrás la inversión en materia de riesgos y sanciones. "Todos los negocios tienen que evolucionar, la banca y las cajas no dejan de ser empresas que van a comercializar productos y servicios bancarios. El cambio cultural del trabajo dentro del seno de estas entidades podría conducir a productos más orientados a la calidad, a la imagen y al servicio del cliente, lo que permitirá a las empresas de servicios buscar ese hueco para dar soluciones".

**Juan Salom**, comandante jefe del Grupo de Delitos Telemáticos (GDT) de la Guardia Civil, analizó el Cuerpo especializado en la ciberdelincuencia del Consejo de Europa, el cual diferencia

cuatro tipos de delitos en esta materia: propiedad intelectual, *hacking*, falsificación y fraude, y pedofilia, una distinción establecida en 2001. Pero para Salom, la sociedad de la información es "muy dinámica" y la realidad hoy en día "es muy distinta" de aquella. Opinó que en la sociedad actual no hay "ninguna preocupación por la seguridad", y se considera el delito informático como "un delito menor".

El jefe del GDT comentó que, aunque Internet ampara el anonimato, "vamos dejando todo un rastro por la Red del que, si alguien se dedicara a recopilar toda la información, tendría un perfil nuestro", y recordó que en ese rastro también hay información financiera y económica. Toda esta situación conforma un escenario "facilísimo para el delincuente". Según los datos del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (Inteco) que ofreció Salom, en mayo de 2009, el 65,9 por ciento de los equipos domésticos alojaban *malware*, cifra que en julio de 2008 superó el 85 por ciento. De esas infecciones, el 47,4 por ciento eran troyanos bancarios.

Durante la clausura de las jornadas, **Javier Borredá**, presidente de Editorial Borrmart, confirmó que SEGURITECNIA "va a trabajar" para llevar a cabo el segundo congreso en Castilla y León.

A continuación, **José Marín Manzanera**, comisario general de Seguridad Ciudadana, opinó que este congreso es "muy interesante para que todos los profesionales estén al día de lo que se está haciendo en Seguridad Privada" y agradeció a SEGURITECNIA que haya contado con la UCSP, de la que se siente orgulloso, ya que "hace su trabajo, genera información y resuelve las dudas que los profesionales día a día pueden tener". Por ello, Marín auguró: "con todos, sumando, dando la opinión y sin cerrarnos en banda, se llegará a buen puerto". Por último, el comisario general confió en que en la segunda edición de este encuentro se pueda hablar de logros de las órdenes ministeriales que ahora están en proyecto, lo que sería "la mejor forma" de demostrar que el trabajo "no ha sido en balde". **S**